

Fecha 10.02.2016	Sección Cartera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------

Prevén se constituyan hasta 200 mil negocios

Descartan que el registro exprés genere lavado de dinero en el país

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

En México se podrían crear en año y medio, 200 mil empresas en línea bajo la nueva figura de Sociedad por Acciones Simplificada (SAS), es decir que se podrían constituir ante las autoridades de manera exprés en un día, sin costos notariales y de manera segura, estimó el presidente de la Asociación de Emprendedores de México (ASEMP), Fernando Mendivil.

En tanto, el decano de la escuela de Gobierno del **Tecnológico de Monterrey**, Alejandro Poiré, calculó que ahora que la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley de Sociedades Mercantiles para echar andar la SAS, se podrían beneficiar 3 millones de emprendedores.

Ambos afirmaron que difícilmente podría filtrarse el crimen organizado creando negocios con recursos de procedencia ilícita, porque se prevén controles que podrían reforzarse con la reglamentación que emita la Secretaría de Economía.

Se espera, dijeron, que bajo esta figura los emprendedores tributen en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) y gocen de los mismos beneficios.

Se va a validar al emprendedor con la Firma Electrónica Avanzada, en cuyo trámite ante el Servicio de Administración

Tributaria (SAT) se registran las huellas digitales del contribuyente y el iris de los ojos.

“La iniciativa contempla que la única forma de firmar, es utilizando la Firma Electrónica Avanzada (Fiel) y ninguna credencial certifica de manera inmediata tu identidad; el sistema incluirá notificaciones a los titulares de la firma que se está utilizando tu Fiel; será un sistema parecido al bancario, que te informa a través de varios métodos de una transacción bancaria, y se puede detectar si hay un fraude”, destacó el presidente de la ASEMP.

Mendivil consideró que la Secretaría de Economía deberá de trabajar en el reglamento para contar con un mecanismo seguro y claro.

“No estamos totalmente de acuerdo con la postura, creemos que con la tecnología de la información permiten que los trámites se puedan llevar a cabo de forma segura y confiable”, dijo en relación a los temores expresados por el notariado mexicano del riesgo de lavado de dinero.

Miles de años. En su opinión, si existiera un peligro de que las SAS sean utilizadas para otros fines, la reforma no habría tenido el apoyo de la mayoría de los legisladores. “Creo que vieron que son puntos que pueden ser atacables y que se pueden cuidar”, afirmó.

Fernando Mendivil es un joven ingeniero en electrónica del **Tecnológico de Monterrey** que impulsó diez proyectos de em-

prendimiento, de los cuales siete murieron y tres están vivos.

Mencionó el ejemplo de Chile, país en el que en dos años se logró que se constituyeran poco más de 150 mil empresas en línea, con lo cual se ahorraron ocho mil años de burocracia. En México, antes de que termine 2017 se podrían constituir unas 200 mil empresas, calculó.

Alejandro Poiré, también ex secretario de Gobernación, afirmó que al aprobarse las SAS, el Congreso le quitó las trabas a la inversión y al emprendimiento, al simplificar la vida a los jóvenes que quieren abrir una nueva empresa.

“Se libera la energía del emprendimiento y el crecimiento económico, va a ser muy importante contar con esta figura”, manifestó Poiré. ●

NUMERALIA

3

MILLONES de emprendedores pueden ser beneficiados por la creación de las SAS.

150

EMPRESAS se crearon en dos años en China, ahorrando 8 mil años de burocracia.



Fecha 10.02.2016	Sección Cartera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------



Mediante la Sociedad por Acciones Simplificadas (SAS) es posible crear una empresa por internet en 24 horas.